



Pedro Vicente Maldonado, 06 de marzo de 2024
Circular Nro. 025-CMPVM-2024

Señores.

Leticia Bermúdez Moreira

Mónica González Jungal

Javier Jaramillo Molina

Katherine Jiménez Flor

Ronal Montenegro Lozada

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **jueves 07 de marzo de 2024**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
3. Aprobación del Acta Nro. 41-2024 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 01 de febrero de 2024.
4. Aprobación del Acta Nro. 42-2024 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día viernes 02 de febrero de 2024.
5. Aprobación del Acta Nro. 43-2024 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 08 de febrero de 2024.
6. Aprobación del Acta Nro. 44-2024 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 15 de febrero de 2024.
7. Aprobación del Acta Nro. 45-2024 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 22 de febrero de 2024.



2024.

8. Aprobación del Acta Nro. 46-2024 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día viernes 23 de febrero de 2024.
9. Aprobación del Acta Nro. 47-2024 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día viernes 23 de febrero de 2024.
10. Primer debate del Proyecto de Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
11. Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM